

10029. PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

OBJETIVOS

La nueva legislación impone una serie de procedimientos y órganos de control interno y comunicación, que tienen como objetivo conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones sospechosas del blanqueo de capitales. Este curso desarrolla las competencias básicas sobre la prevención del blanqueo de capitales. Dicho fenómeno se ha convertido en la actualidad en una de las actividades delictivas de mayor trascendencia desde el punto de vista económico, político y social a nivel internacional. En la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y después en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la ley anterior, se establecen una serie de obligaciones a determinados sujetos para la prevención del BLAC-FT).

HORAS

52H

ÍNDICE DE CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. INTRODUCCIÓN AL BLANQUEO DE CAPITALS

- Introducción al blanqueo de capitales e infracciones monetarias
 - “Dinero negro”
- Normativa y legislación vigente
 - Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de octubre de 2005
 - Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
 - Real Decreto 304/2014
 - Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal
- Actividades de blanqueo de capitales
- Análisis e investigación del proceso
- Herramientas de investigación y seguimiento de actividades de blanqueo de capitales.
- Los paraísos fiscales
 - Paraísos fiscales en el mundo. Características
 - Jurisdicciones offshore
- Glosario

UNIDAD DIDÁCTICA 2. MEDIDAS PREVENTIVAS DE BLANQUEO DE CAPITALS

- Medidas de diligencia debida
- Medidas de diligencia normales
 - Identificación formal
 - Identificación del titular real
 - Motivación de la relación de negocios
 - Seguimiento continuo de la relación de negocios
 - Aplicación de las medidas de diligencia debida
 - Delegación en terceros para la aplicación de las medidas de diligencia debida
- Medidas simplificadas de diligencia debida
- Medidas reforzadas de diligencia debida
 - Medidas reforzadas de diligencia debida ante un riesgo superior
 - Relación de negocio y operaciones no presenciales
 - Personas con responsabilidad pública
 - Países, territorios o jurisdicciones de riesgo
 - Corresponsalía bancaria transfronteriza
 - Productos u operaciones propicias al anonimato y nuevos desarrollos tecnológicos

UNIDAD DIDÁCTICA 3. OBLIGACIONES EXISTENTES EN LA LEGISLACIÓN

- Cumplimiento de las obligaciones
- Clasificación de los sujetos obligados según el tipo de operación
- Obligaciones generales destinadas a la prevención del blanqueo de capitales
- Documentación de los sujetos obligados

UNIDAD DIDÁCTICA 4. INFRACCIONES Y SANCIONES

- Infracciones y sanciones
 - Infracciones y sanciones graves
 - Infracciones y sanciones graves
 - Infracciones y sanciones leves
- Graduación y prescripción
- Prescripción de las infracciones y sanciones